



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE TOLEDO EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015

ACUERDO

“10º.- ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE “GESTIÓN DE LODOS PRODUCIDOS POR LAS EDARS DEL MUNICIPIO DE TOLEDO”.-

ANTECEDENTES.- Acuerdo de este Órgano de gobierno de fecha 26 de agosto de 2015, sobre clasificación de ofertas y requerimiento de documentación a la más ventajosa en el procedimiento abierto con tramitación ordinaria convocado para la contratación de la “GESTIÓN DE LODOS PRODUCIDOS POR LAS EDARS DEL MUNICIPIO DE TOLEDO”.-

En el expediente queda acreditado el cumplimiento por parte de la empresa “CESPA GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A.” de los siguientes extremos requeridos en virtud del citado acuerdo:

- Depósito de la garantía definitiva en el importe de **5.788,35.- euros**.
- Ingreso de la cantidad de **129,30.- euros**, en concepto de liquidación provisional por gastos de anuncios de publicación en el B.O.P. de Toledo.
- Certificado de no tener deuda pendiente con el Ayuntamiento de Toledo.

En consecuencia, la Unidad Gestora del Servicio de Obras e Infraestructuras con el visto bueno de la Concejalía Delegada del Área realiza propuesta económica en fase “D”, en orden a la adjudicación del contrato a favor del tercero citado. Dicha propuesta figura fiscalizada de conformidad por la Intervención General Municipal bajo la referencia nº 3314.

Habida cuenta de lo expuesto, y de conformidad con la propuesta formulada por la Junta de Contratación reunida en fecha 12 de agosto de 2015, una vez cumplimentados los trámites anteriores y fiscalizado el expediente por la Intervención Municipal; la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo acuerda adjudicar el contrato relativo a la **“GESTIÓN DE LODOS PRODUCIDOS POR LAS EDARS DEL MUNICIPIO DE TOLEDO”**, a favor de la empresa **“CESPA GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A.”**; en los siguientes términos:

- **Precio Unitario:** 5,15.- euros/tonelada de principal, más 0,52.- euros/tonelada de I.V.A. (10%); siendo un total de 5,67.- euros/tonelada, IVA incluido.
- **Presupuesto máximo de adjudicación:** 115.767,27.- euros de principal, más 11.576,73.- euros de IVA (10%), ascendiendo a un total de 127.344.- Euros, IVA incluido para los dos (2) años de duración del contrato.
- **Duración del Contrato:** DOS (2) AÑOS, contados a partir de la firma del Acta de inicio de la prestación del servicio; con posibilidad de prórroga por un (1) año más. Tres (3) años en total incluida la prórroga.”

CERTIFICO Y PASE
AL SERVICIO DE PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN.
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,



Mirón